



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RESULTADOS GENERALES

Los resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1° de enero al 31 de marzo de 2024, se presentan en este apartado, atendiendo a sus funciones sustantivas y de apoyo: a) Defensa y protección mediante la atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos b) Vinculación interinstitucional, formación, promoción y Difusión de los Derechos Humanos y c) Conducción de la política institucional y gestión administrativa.

A) DEFENSA Y PROTECCIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Atención y Resolución de Peticiones

Orientaciones

Se otorgaron un mil 883 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales un mil 210 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y 673 en las defensorías regionales.

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 115 cuadernos de antecedentes, de los cuales 88 se integraron en la oficina central y 27 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 156, de los cuales 76 corresponden a la oficina central y 80 a las defensorías regionales.

Expedientes de Quejas

Se iniciaron 617 expedientes de queja, de los cuales 474 se integraron en la oficina central y 143 en las defensorías regionales; concluyéndose 714, correspondiendo 561 a la oficina central y 153 a las defensorías regionales.

Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

DENOMINACIÓN	TRIMESTRE I
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	254
b) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (FGE)	98
c) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)	75
d) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (TSJE)	49
e) SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)	45

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2024.

Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis aplicando el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE I
DERECHO A LA LEGALIDAD	167
FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	81
DERECHO AL DEBIDO PROCESO	93
OMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE RESPETO DE LAS VÍCTIMAS	28
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	55
DETENCIÓN ARBITRARIA	30
DERECHO A PETICIÓN Y PRONTA RESPUESTA	52
DILACION INJUSTIFICADA DE LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD A LA PETICIÓN	31

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Recomendaciones

Se emitieron cuatro recomendaciones, a continuación se muestran por cada una el derecho violado y la autoridad responsable:

Derechos Humanos Violados y Autoridades Responsables por Recomendación Emitida

NÚMERO Y FECHA	DERECHOS HUMANOS VIOLADOS	AUTORIDAD RESPONSABLE
01/2024 08/01/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LIBERTAD PERSONAL, A LA INTEGRIDAD PERSONAL, ASÍ COMO A NO SUFRIR DESAPARICIÓN FORZADA, A LA VIDA, A LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA.	MUNICIPIO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS, OAXACA Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
02/2024 16/01/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA SALUD Y A LA VIDA.	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
03/2024 23/02/2024	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LEGALIDAD Y A LA VIDA.	AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
4/2024 23/02/2024	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS RELATIVOS AL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2023.

Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se recibieron 16 propuestas de conciliación y 12 medidas cautelares.

Defensorías Especializadas

Primera Defensoría Especializadas

La Primera Defensoría Especializada proyectó las Recomendaciones 01/2024, 02/2024 y 03/2024, emitidas respectivamente al Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos, Mixe y a la Fiscalía General del Estado; a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca; y, al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez respectivamente. En dichas resoluciones se propugnó tanto en los puntos recomendatorios como en las colaboraciones solicitadas, por el acceso de las víctimas directas e indirectas a una reparación



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



integral del daño, así como a las acciones correspondientes para resarcir las violaciones a derechos humanos cometidas en su perjuicio.

Se emitieron 3 medidas cautelares relacionadas con la reubicación de los habitantes del polígono H3, Sexta Etapa, el incendio forestal en la comunidad de San Lucas Quiavíní, Tlacolula y el desabasto de agua potable en el Hospital General “Doctor Aurelio Valdivieso”.

En el área educativa, se realizaron las acciones pertinentes para atender entregas de libros de texto gratuitos, paquetes de útiles escolares y uniformes a diversas escuelas; se establecieron acuerdos para no vulnerar derechos humanos de alumnos que cursan su instrucción en escuelas ubicadas en comunidades regidas por sistemas normativos internos. Se instruyó en diversos casos que las autoridades educativas se abstuvieran de cobrar o condicionar el derecho a la educación, por deudas con el comité/asociación de padres de familia, y se solicitó al IEEPO que en las escuelas con dicha problemática se llevaran a cabo talleres de crianza responsable y de derechos humanos. De igual forma se contribuyó al retorno seguro de clases presenciales del plantel 27 del CECYTEO en la Agencia Municipal de “La Mixtequita”, en San Juan Mazatlán Mixe.

Asimismo, se llevaron a cabo un total de 36 mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, instituciones públicas y peticionarios; 33 diligencias y acompañamientos a diversos municipios del Estado, para agilizar la resolución de expedientes de queja.

Segunda Defensoría Especializada

El 31 de enero del presente año, en coordinación con el proyecto por la Protección de Personas Defensoras y Periodistas (PDP) de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), se llevó a cabo la Primera Mesa de Trabajo Interinstitucional con diversas instancias gubernamentales, esto con el objetivo de dar una respuesta concreta y coordinada para enfrentar los desafíos de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Oaxaca.

El 23 de enero, personal de este Organismo, acudió a la primera audiencia penitenciaria, organizada por la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, realizada en el Centro Penitenciario femenino de Tanivet, Tlacolula.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 22 de febrero, personal acudió a los separos del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, con la finalidad de realizar una supervisión preventiva.

El 26 de febrero, se realizó la visita de supervisión a la cárcel municipal de San Juan Bautista Tuxtepec.

El 27 de febrero, se participó en la segunda audiencia penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado, en el Centro Penitenciario de San Juan Bautista Tuxtepec.

El 28 de febrero, se llevó a cabo una mesa de trabajo con personal del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

El 29 de febrero, la Médico Legista adscrita a esta Segunda Defensoría, impartió al personal de este Organismo el taller “Para Documentar Lesiones”, con la finalidad de determinar las lesiones producidas en alguna persona.

06 de marzo, se realizó reunión de trabajo con la Organización Bartolomé de Carrasco Briseño y la Comedora Comunitaria.

El 6 de marzo, se realizó una mesa de trabajo con personal de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, con la finalidad de realizar visitas a los centros de Tratamiento de Adicciones en el Estado.

El 7 de marzo, se participó en la mesa de trabajo que en el marco de la Comisión Intersecretarial de Ejecución Penal del Estado Oaxaca, se realizó con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y Secretaría de la Cultura y Artes de Oaxaca, con la finalidad de que se traduzcan los derechos a diferentes lenguas indígenas en los CERESOS del Estado.

El 11 de marzo, se realizó reunión vía virtual con integrante de la organización de la Sociedad Civil DOCUMENTA A.C. para revisar los temas de “Asistencia Técnica en investigación de la Tortura” así como “Herramientas para el monitoreo preventivo de lugares de detención”, que incluirá el Convenio de Colaboración que próximamente se suscribirá entre la DDHPO y esa organización.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 12 de marzo, se realizó reunión de seguimiento y acuerdo para el trabajo de campo que se desarrollará respecto de un caso relacionado con la organización Sol Rojo.

El 12 de marzo, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se realizó la cuarta mesa de trabajo interinstitucional para la construcción del Protocolo de Vinculación para la implementación de medidas cautelares y de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Oaxaca.

El 13 de marzo, se efectuó visita de supervisión, bajo el modelo de prevención de la tortura, a los separos de la Agencia Estatal de Investigación en Valles Centrales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

El 13 de marzo, se realizó la visita de supervisión a la cárcel municipal de Santa Lucía del Camino.

El 15 de marzo, se realizó la visita de supervisión a la cárcel municipal de Oaxaca de Juárez.

Del 13 al 15 de marzo de 2024 se realizó trabajo de campo en diversas comunidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, relacionado con un caso de la organización Frente Popular Revolucionario.

El 22 de marzo, la psicóloga de esta Defensoría, impartió al personal el taller “Primeros Auxilios Psicológicos”, con la finalidad de brindar herramientas para la atención a las personas usuarias que acuden a estas oficinas.

El 22 de marzo de 2024, se participó en la tercera audiencia penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado, en el Centro Penitenciario de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Tercera Defensoría Especializada

Para el desarrollo de las acciones y actividades tendientes a promover y hacer realidad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se realizó intervenciones concretas, mismas que se informan enseguida:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se efectuaron un total 120 diligencias: entre comparecencias, acuerdos, oficios de colaboraciones a distintos Organismos Públicos del Gobierno Estatal y Municipal, acompañamientos, canalización, visitas a comunidades, visitas a institutos de educación pública, visitas a la Fiscalía General del Estado, requerimientos, testimoniales, notificaciones, informe de autoridad, certificaciones, entrevistas vía telefónica y presencial a víctimas de violaciones a derechos humanos y/o de los delitos; mesas de trabajo, entre otras.

Se iniciaron 35 expedientes de quejas y dos cuadernos de antecedentes; asimismo, se concluyeron 43 expedientes de quejas.

El 8 de marzo, dentro del marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con personal de este Organismo Defensor, se participó como observadores en las marchas convocadas por diversos colectivos feministas, sociedad civil organizada y grupos de Defensoras de los Derechos Humanos de las mujeres en el Estado de Oaxaca.

El 26 de enero, se participó en el taller impartido por GEPPEA, en las instalaciones de este Organismo, sobre la prevención del embarazo adolescente.

Los días 26 y 27 de enero de 2024, personal de esta Tercera Defensoría, participó como observadores en la consulta que llevó el Instituto Estatal Electoral de Participación ciudadana, respecto del Protocolo de Consulta a las personas con discapacidad en Oaxaca para las elecciones 2024, en Tlacolula de Matamoros.

Los días 12 y 13 de marzo, en las instalaciones de este Organismo, se participó en el taller denominado “Prevención del acoso escolar. Todas y todos por nuestros derechos”.

Cuarta Defensoría Especializada

Resultados generales de las acciones desarrolladas, en Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Periodistas y Defensores:

Tramitación de expedientes y cuadernos de antecedentes



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Para la diligencia de diversos expedientes que se tramita, se acudió a las siguientes comunidades del estado, logrando que a través del diálogo y la concertación se garantizaron los derechos humanos de los peticionarios: El carrizal, municipio de Santa María Zenzontepec; Santo Tomás Quieri, San Carlos Yautepec; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; El Arenal, San Juan Lalana; Tilzapote, Santa María Tonameca; Santo Tomás Yareni, Ixtlán; El camarón, Nejapa de Madero; Tlazoyaltepec, Etna.

De las diversas peticiones y trámites que se llevan en la defensoría se solicitaron colaboraciones a las siguientes dependencias del gobierno del Estado tal es el caso de Secretaría de Gobierno, Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, Fiscalía General del Estado y DIF Estatal.

Se atendieron mesas de trabajo para el seguimientos de cada uno de las peticiones: Con Secretaría de Gobierno y USAID, autoridades municipales de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca; El Camarón, San Carlos Yautepec; Talea de Castro, Villa Alta; y organización Código DH.

Se emitió medida cautelar para garantizar y salvaguardar la protección de los derechos humanos de una Defensora de Derechos Humanos dentro del expediente DDHPO/310/(14)/OAX/2024.

Se iniciaron 11 expedientes de queja y se concluyeron 15. Iniciándose 2 Cuadernos de Antecedentes culminándose 8.

Atención a procesos de Consulta como Órgano Garante

Participación en la Etapa de Seguimiento y Verificación del Proceso de Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades Afromexicanas e Indígenas, respecto a la creación de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural en el Estado de Oaxaca, convocada por la Secretaría de Educación Pública de manera conjunta con su homónima en el Estado de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y el municipio de Santa María Cortijo, realizada el 26 de enero y 16 de marzo de 2024, en Pinotepa Nacional, Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en el municipio de San Baltazar Chichicapam, convocada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que se llevó a cabo los días 21 y 28 de enero de 2024, así como de las reuniones de la Etapa de Seguimiento y Verificación en las oficina del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de acciones afirmativas para determinar los lineamientos que serán aplicables para las personas indígenas y afromexicanas en la postulación de candidaturas a cargo de elección popular en el Estado de Oaxaca, llevándose la Etapa Informativa en las siguientes sedes: San Juan Bautista Tuxtepec, Villa de ETLA, Matías Romero Avendaño, Tlacolula de Matamoros, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Ocotlán de Morelos, San Juan Bautista Cuicatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Asunción Nochixtlán, Teotitlán de Flores Magón, San Pedro Pochutla, Puerto Escondido, Santiago Pinotepa Nacional, Putla Villa de Guerrero, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Villa Talea de Castro, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca de Juárez. Del 3 de febrero al 14 de febrero del 2024.

Etapa Consultiva en las siguientes sedes: San Juan Bautista Tuxtepec, Matías Romero Avendaño, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Villa de ETLA, Puerto Escondido, Tlacolula de Matamoros, Santiago Pinotepa Nacional, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Teotitlán de Flores Magón. Del 21 de enero al 30 de enero de 2024. Así como las reuniones de la Etapa de Verificación y Seguimiento ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

B) VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas en Derechos Humanos

Convenios de colaboración



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la organización de la sociedad civil y del Estado como Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SIKANDA-Oaxaca), la Benemérita Universidad de Oaxaca y The Hunger Project México, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto de la Función Registral, para acordar la suscripción de convenios de colaboración que permitan maximizar la promoción y protección de los derechos humanos, en una alianza estratégica, celebrándose los siguientes:

- a) Convenio Marco de Colaboración con Solidaridad Internacional Kanda A.C. El 24 de enero del 2024, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, se celebró la firma de un convenio marco de colaboración con la Organización de la Sociedad Civil Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SIKANDA). Este convenio tiene como objetivo la promoción y protección de los derechos de las niñas y juventudes, donde se podrá participar con el diseño de un Observatorio Interestatal de los Derechos Laborales de las Juventudes, así como la canalización y acompañamiento a casos para la protección y garantía de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).
- b) Convenio de Colaboración con la Benemérita Universidad de Oaxaca. El 2 de febrero de 2024, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se firmó este convenio con la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), el cual permitirá entre otras acciones, desarrollar de manera conjunta proyectos de investigación, educación, profesionalización, difusión y promoción de los derechos humanos, acciones para erradicar las diversas formas de violencia hacia las mujeres universitarias, así como impulsar el fortalecimiento de las lenguas originarias en el estado.
- c) Convenio de colaboración con la Organización de la Sociedad Civil The Hunger Project México A.C. Con el objetivo de impulsar actividades encaminadas a la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, el 22 de febrero de 2024, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez se firmó este convenio con el que se realizarán acciones formativas en materia de derechos humanos que comprenden el diseño e implementación de actividades encaminadas a la erradicación de la deserción y violencia escolar, los matrimonios infantiles, uniones tempranas y forzadas, así como el abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes.
- d) Convenio de colaboración con el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Para establecer acciones coordinadas a favor de los derechos humanos, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, el 20 de marzo del 2023, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, se firmó este convenio que permitirá a ambos Órganos Autónomos promover cursos, talleres, seminarios y eventos académicos en materia de derechos humanos, así como los derechos de acceso a la información pública, y la protección de datos personales, además de establecer mecanismos para la correcta práctica de la transparencia y rendición de cuentas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- e) Convenio de colaboración con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. Con la finalidad de fortalecer la coordinación de acciones para la promoción, capacitación, investigación y difusión de los derechos humanos en el ámbito interinstitucional, el día 26 de marzo de 2024, se suscribió un Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. Se podrán desarrollar actividades encaminadas a la capacitación del personal del Instituto de la Función Registral, además de organizar de manera conjunta cursos, talleres, seminarios o cualquier otra modalidad de enseñanza, con el fin de promover y fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos. Así mismo, se podrá impulsar la difusión de los derechos humanos, a través de diversos medios impresos o electrónicos, entre los que se encuentran trípticos, dípticos, carteles, infografías y demás materiales análogos, que permitan afianzar el respeto a los derechos humanos al interior del Instituto.

Seguimiento a acciones conjuntas con sociedad civil

Durante este semestre se sostuvieron reuniones de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil: Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SIKANDA-Oaxaca), para dar seguimiento al Observatorio de Derechos Laborales de las Juventudes; con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C., para la firma de un Convenio de Colaboración que permita hacer efectivo el derecho a contar con intérpretes o traductores, así como para difundir la campaña Diversidad sin Racismo; y con el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C., para dar seguimiento al Acuerdo para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de derechos humanos, en especial para la construcción de indicadores y la elaboración del plan de trabajo.

Informes, relatorías e investigaciones

Se elaboró el informe de actividades solicitado por el Congreso del Estado en relación a los programas preventivos y acciones positivas para garantizar el acceso y la permanencia en la educación de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Oaxaca. Durante el mes de enero, se participó en la revisión y redacción final del Informe Especial sobre violencia política en el ejercicio público, el cual fue presentado el 30. En el mes de marzo se elaboró el apartado de capacitación y vinculación interinstitucional del informe anual de actividades y se participó en la revisión del informe anual de actividades.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se participó con la CEAMO y SSO, en el diseño del protocolo de investigación para la elaboración del diagnóstico sobre el derecho a la salud en el Estado de Oaxaca.

En el mes de enero, se llevó a cabo la Planeación Operativa Anual de la Secretaría Ejecutiva, correspondiendo el diseño de la metodología y su implementación y como resultado del proceso, se identificaron y definieron las actividades que se desarrollaran durante el presente año.

Reuniones de trabajo

Para dar seguimiento a las diversas actividades de vinculación y diseño de políticas públicas, se sostuvieron 53 reuniones de trabajo, entre ellas con el personal del área jurídica del IEEPO, Organizaciones de la Sociedad Civil, con personal del Sistema DIF Estatal, con la CEAMO, con THP México, con CódigoDH, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, con la sección XXII, CEPIADET A.C., la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Formación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

A través de la Secretaría Ejecutiva, llevó a cabo 96 actividades de formación y educación en Derechos Humanos, mismas que se diseñaron y desarrollaron desde las perspectiva de género, interculturalidad, de niñeces y de interseccionalidad, logrando beneficiar a un total de 3 mil 777 niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, geográficamente ubicados tanto en la capital de estado como en las regiones. Dentro de las cuales se contemplan las siguientes:

16 pláticas sobre Los Derechos son Nuestros, y las Funciones de la Defensoría, Cuidados a la Salud, y derecho a una vida libre de violencia.

69 talleres con los temas de: Derechos Humanos y su definición, reforma 2011, Derechos humanos a una Vida, libre de violencia, derecho a la vida, libertad de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



expresión, Derechos humanos, Igualdad y no discriminación, Derechos humanos de las mujeres, Derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia.

Tres conferencias sobre los temas: derechos humanos desde las perspectiva de género, derecho a la Igualdad y No discriminación, Derecho a una vida libre de violencia.

Seis presentaciones de Teatro Güiñol “los derechos son nuestros”.

Todas estas actividades fueron dirigidas al nivel de educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura, servidoras y servidores públicos estatales, personal docente y padres de familia así como público en general, en diferentes Regiones del Estado como son: Valles Centrales, Mixteca, Cuenca del Papalopan, Istmo de Tehuantepec.

Así también, se tuvo participación en las reuniones de los Grupos Interinstitucionales a los que pertenece la Defensoría, como son: Grupo Interdisciplinario y Multidisciplinario.

C) CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Actividades de la Titular

Durante este primer trimestre, la Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, sostuvo importantes reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y personas en lo individual en seguimiento a expedientes en trámite, además de reuniones con los titulares del OGAIPO y el IFREO y organismos de la sociedad civil como el FPR, CEPIADET, USAID, ONU-DH, SICANDA y The Hungry Project y otros, tratando diversos temas sobre la defensa, promoción y formación en derechos humanos, derivando con algunas de ellas la firma de cinco acuerdos de colaboración, como se describe en este informe en la parte de vinculación interinstitucional.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



En actividades fuera de la ciudad de Oaxaca, sede de la oficina central de la Defensoría, la Defensora participó en el Foro Regional Visibilizando el contexto feminicida a 20 años de la conformación de la Red Interinstitucional, celebrado en la ciudad de Juchitán de Zaragoza; en la ciudad de Huajuapán de León, acudió a la reinauguración de las oficinas regionales y a la ciudad de Nochistlán a presentar el video Aves de Paso a pobladores interesados en conocer cómo abordar el tema migratorio en su comunidad; en la ciudad de Tuxtepec participó en la clausura del taller impartido por la organización Tejiendo Brechas.

Durante el periodo que se informa, ha celebrado reuniones semanalmente con los directivos de la Defensoría con la finalidad de acordar la toma de decisiones en asuntos sustantivos responsabilidad de cada una de las áreas. Se han llevado a cabo reuniones de trabajo e intercambio de experiencias con periodistas, y de seguimiento a casos con pobladores de San Mateo del Mar.

Una de las actividades más sobresalientes, que muestran el trabajo en equipo de la institución, fue la presentación del Informe Especial: Violencia Contra las Mujeres en el Ejercicio Público que se llevó a cabo a finales del mes de enero y en donde se tuvo la presencia de organizaciones sociales e instituciones gubernamentales y académicas.

Se incluyó a la Defensoría como parte del Pacto Nacional por la Justicia de Género convocado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y también en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, convocado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Asistió al informe de actividades de la titular del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, así como al Primer informe Trimestral del Segundo año de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Durante este trimestre, la titular de la Defensoría se ha enfocado en dar atención a la mayor parte de temas y actores en el estado, como una muestra de fortalecimiento al actuar de la institución y como consecuencia, de una imagen sólida, humana y resiliente a la realidad de la ciudadanía oaxaqueña. Este órgano autónomo seguirá trabajando con la mística de servicio a todas y a todos quienes sean vulnerados en sus derechos humanos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Planeación Organización y Evaluación

Se formuló el Informe de “Resultados Generales” de la DDHPO correspondientes al cuarto trimestre 2023.

Se formularon dos propuestas de Reglamento Interno en el marco de las modificaciones de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado del Estado de Oaxaca el 23 de septiembre de 2023.

En cumplimiento a la Ley de la DDHPO se elaboró el Primer Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo del 30 marzo de 2023 al 29 de marzo 2024, para este propósito la Dirección de Planeación, Organización y Evaluación elaboró la correspondiente guía metodológica, la que fue distribuida a todas las áreas administrativas de la Defensoría quienes respondieron con la información respectiva integrándose el correspondiente informe.

Comunicación Social

Para generar las políticas de comunicación social de la Defensoría, así como ser el vínculo entre el organismo y los medios de comunicación; se realizaron las siguientes actividades:

Boletines a medios informativos. Se elaboraron cinco boletines informativos, de los cuales tres fueron difundidos a los medios de comunicación.

De los cinco comunicados difundidos, dos se publicaron en periódicos de la entidad y emitidos en noticieros radiofónicos de las quince estaciones de radiotransmisión y en los canales de televisión; además, en su totalidad fueron difundidos por los diferentes sitios electrónicos de noticias que existen en el estado y en el país.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Monitoreo continuo de información. Se realiza el monitoreo continuo de la información que se va suscitando a lo largo del día, con el fin de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los cuales sea necesaria la intervención de la Defensoría. Se realizan seguimientos informativos dos veces al día.

Se elaboraron 60 seguimientos matutinos nacionales. Además, se realizó un monitoreo continuo de redes sociales para detectar información que se transmite en forma inmediata a la Coordinación General de Defensorías, a través de un chat interno y en el cual se ha dado seguimiento a 30 notas informativas.

Difusión del monitoreo. Este seguimiento informativo se envía diariamente a 24 personas de mandos directivos y medios de la Defensoría, con el fin de que dichas personas estén informadas y, con estos datos, puedan coordinar entre ellas acciones inmediatas en los casos necesarios.

Monitoreo de impacto en medios. Para conocer el impacto noticioso y evaluar la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron 143 notas publicadas relacionadas con ésta o son resultado de entrevistas o solicitudes de información. De estas notas, 85 fueron publicadas en medios impresos, 58 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 53 en sitios web.

Redes sociales. Sirven para promover las actividades, difundir los boletines y dar difusión a campañas sobre derechos humanos. Se realizaron 458 publicaciones. Este número es la sumatoria de la actividad tanto en Facebook como en Twitter.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Asimismo, en las redes sociales de la Defensoría se agregaron 106 seguidores, mientras que, en la cuenta de Instagram de la Defensoría, se efectuaron 12 publicaciones y se consiguió un crecimiento de 9 seguidores.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron 5 mil 644 visitas al perfil de Google, 933 resultados de búsqueda, se realizaron 370 llamadas desde el perfil de Google; 15 mensajes vía Google Maps; 314 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la DDHPO y 47 clics en el sitio web búsquedas a través de Google.

Dentro de la nueva estrategia para el posicionamiento de la DDHPO en las redes sociales, se generaron 26 efemérides, así como la logística y producción de 4 transmisiones en vivo y contenidos audiovisuales para las diferentes plataformas digitales:

Producción Audiovisual. Se elaboraron y difundieron 5 producciones de video de actividades de la Defensoría: Informe; Taller “Periodismo en tiempos electorales 2024”; Inauguración Oficina Huajuapán; Taller Bullying y Ubicación Huajuapán final.

Vínculo institucional. Como vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, se les proporcionó información, ya sea mediante tarjetas informativas, que en este trimestre fueron 14, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número para este periodo fue de 19.

Cobertura fotográfica/video. Se dio cobertura a 30 actividades de la institución.

Actividades de diseño. Se elaboraron 559 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño placas promocionales para redes sociales y esuelas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Campañas para redes. Se implementaron las siguientes campañas permanentes: i) Información semanal #EnBreveContigo, video de las actividades de la DDHPO. ii) Video Informe Especial: Violencia contra las Mujeres en el ejercicio público; video con link para descargar el contenido. iii) Campaña del 31 aniversario de la DDHPO, a través de un video histórico.

Acompañamiento a periodistas. Se brindó asesoría a las y los comunicadores que habían registrado una posible agresión y se les invitó a realizar su queja formal.

Actividades con periodistas. Se llevó a cabo el Taller “Periodismo en tiempos electorales 2024, riesgos jurídicos y violencia política”, impartido por Perteneces A.C.

Orientaciones en redes sociales. Se brindaron orientaciones y atención a la población por medio de las redes sociales, por lo que se otorgaron 101 orientaciones considerando tanto Facebook como Twitter de la Defensoría, así como a través de Google.

Tecnologías de la Información y Comunicación

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la remodelación de la oficina que ocupa la actual Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística, destacando en esta acción el incremento del ancho de banda para la conexión a Internet, la instalación de cableado nuevo y la reconfiguración de los dispositivos de red, a efecto de resolver diversas problemáticas de conectividad; se configuró un Servidor de red de alto rendimiento que permitirá robustecer la seguridad, así como el máximo aprovechamiento de los enlaces a Internet contratados.

Referente al desarrollo del Sistema Informático de Quejas (SIQ), se implementaron dos módulos para la generación de reportes del expediente de quejas y de cuadernos de antecedentes con enfoque en la nueva estructura funcional de la Defensoría, al mismo tiempo que se realizaron actualizaciones en materia de seguridad y estabilidad.

Se desarrolló el nuevo sitio web oficial de la Defensoría, accesible desde el dominio www.ddhpo.org, destacando la implementación de una plataforma para la gestión de contenidos, para eficientar la publicación de información por



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



parte de las áreas que la generan. Se realizó el traslado de más de 500 publicaciones con el objetivo de preservar el acervo histórico digital de nuestro portal oficial.

En materia de soporte técnico se realizaron 225 servicios, correspondiendo 40 a mantenimiento preventivo, 30 a mantenimiento correctivo y 155 asesorías en sistemas. En relación a la administración de sistemas y bases de datos se atendieron 26 solicitudes de las cuales 17 fueron sobre precisión de registros, 7 de depuración de registros y 2 de generación de reportes.